

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1916

Jueves 25 de Agosto de 1955

Núm. 188

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con e 10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Habiendo solicitado autorización D. Emiliano Aparicio Villamandos, vecino de Valdevimbre, para realizar obras de cruce con tubería para conducción de agua destinada a riego, en el C. V. de «Valdevimbre a la C. de la de Villacastín a Vigo a León», se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.
León, 4 de Agosto de 1955.—El Presidente, Ramón Cañas.

3226 Núm. 973.—46,75 ptas.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

De interés para las Sociedades Anónimas, Comanditarias por Acciones, Limitadas y Mineras sometidas al Régimen de Cuota Mínima sobre su Capital Social señalado en la Disposición VIII de la Tarifa Tercera de la Contribución de Utilidades.

El artículo 3.º de la Orden Ministerial de Hacienda de fecha 22 de Julio último (B. O. día 1 de Agosto), señala la obligación que tienen dichas empresas (sujetas al arbitrio sobre el producto neto previsto en el artículo 67 del Decreto de 18 de Diciembre de 1953), de presentar en el plazo de un mes contado a partir de la inserción de esta Orden en el *Boletín Oficial del Estado*, en la Administración de Rentas Públicas de la provincia de su domicilio, o en la que tengan su principal Agencia o Representación, una declaración en la que se haga constar si operan únicamente en la provincia de su domicilio o en otras varias. En este último caso la declaración se ajustará

al modelo número 1 de los consignados al final de la Orden Ministerial, expresando las provincias en que ejerzan industria o comercio y las cantidades que hayan de servir de base a las asignaciones de productos obtenidos en cada una de ellas, con arreglo a lo establecido en el artículo 638 del Texto refundido, aprobado por Decreto de 24 de Junio de 1955. La declaración mencionada habrá de referirse al ejercicio social cerrado en fecha inmediatamente anterior al día primero de Enero de 1954, y las Sociedades y Compañías que en esta última fecha no hubieren dado comienzo a sus operaciones industriales o comerciales, así como las que se constituyan en lo sucesivo, presentarán igual declaración, referida a su primer ejercicio social.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

León, diecisiete de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Administrador de Rentas Públicas, Viriato Sanclemente.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José de Juan y Lago. 3328

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

Examinada la petición de D. Ramón Solís Suárez, Director de la S. A. «León Industrial», solicitando la transferencia de las concesiones otorgadas a D. Patricio de Azcárate Flórez y hermanos a favor de dicha Sociedad.

Resultando que «León Industrial, S. A.», adquirió las instalaciones eléctricas pertenecientes a D. Patricio de Azcárate Flórez y a sus hermanos D. Pablo, D. Luis, D.ª María Cruz y D. Justino, excepto la central de Villimer, como acredita en el contrato de compraventa celebrado en Madrid el 17 de Julio de 1954, que acompaña a su petición.

Resultando que de los antecedentes existentes en esta Jefatura de

Obras Públicas, D. Patricio de Azcárate y hermanos habían incoado los expedientes núms. 91 y 159 de líneas eléctricas.

Visto el informe favorable de la Abogacía del Estado, manifestando ser bastante el documento presentado que justifica la compraventa.

Considerando que al sustituir «León Industrial S. A.» a D. Patricio de Azcárate y hermanos en todos los derechos derivados de los expedientes incoados por éstos, debe sustituirlos igualmente en todas las obligaciones que pudieran corresponder a los mismos.

Considerando que no hay inconveniente alguno en conceder la transferencia a favor de «León Industrial, S. A.», toda vez que la adquisición de las instalaciones por esta Sociedad se ha realizado legalmente.

Esta Jefatura ha resuelto aprobar la transferencia a favor de «León Industrial, S. A.» de la concesión número 91 otorgada a D. Patricio de Azcárate Flórez y hermanos para instalar una línea de transporte de energía eléctrica y las correspondientes redes de distribución para alumbrado de Villimer, Villabúrbula, Palazuelo, Villarmún, Santa Olaja de Eslonza, Valle, Vega de los Arboles, Villacontilde, Villafalé, Villiguer, Valdabasta y Val de San Miguel, Mellanzos, Villarratel y Castriello, así como la del expediente en tramitación núm. 159 para alumbrado de Rueda del Almirante, Casasola y Cifuentes de Rueda.

«León Industrial, S. A.», se subrogará, no sólo en los derechos sino también en las obligaciones que le imponen las cláusulas de la concesión, ya que todas sus condiciones quedan en vigor, así como las garantías para hacerlas efectivas.

León, 14 de Julio de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

3042 Núm. 964.—195,25 ptas.

PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de León, durante el mes de Junio de 1955.

Día de la inscripción.	Número de matrícula.	Procedencia.	Categoría.	Marca	Tipo	Número de asientos.	Tara	Carga máxima.	Número del motor	Cilindros	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible.	DIMENSIONES DE LAS COBERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio	Datos complementarios
													Ant	Post					
2	LE-4.662	N	1. ^a	Lube....	Moto....	1	95	150	LB-1511-792	1	2,2	TR-13980	15	275 x 19	Jesús Lacalle Hueto.....	Bembibre..	León....	P.	Presentó certificado casa Lube, S. A., de Luchana-Baracaldo de fecha 27 de Enero de 1955.
3	LE-4.663	N	1. ^a	Kapi....	Triciclo..	2	200	300	RA-1305	1	2	106	10	400 x 8	Margarita Martínez Glez....	León....	León....	P.	Presentó certificado Automóviles Kapi Autoscooter Motocicletas Motoarros Patentados de fecha 2 de Abril 1955, de Barcelona.
8	LE-4.664	N	1. ^a	Emeuve.	Moto....	1	180	150	103120	1	1,75	5602:72	15	275 x 19	Amador Viñas Vázquez.....	(Caballes Abajo)	León....	P.	Presentó certificado de la casa Avelló, de Gijón, de fecha 13 de Mayo 1955.
8	LE-4.665	N	1. ^a	Riejú....	Moto....	1	180	150	O-4184	1	1,75	741	15	275 x 19	Cantidio García Barrios....	(Cabreros del Rlo)	León....	P.	Presentó certificado de la casa Motocicletas Riejú, de Figueras de fecha 16 de Abril de 1955
8	LE-4.666	N	2. ^a	Seat.....	Turismo.	4	1.075	500	101.006-103 337	4	10	101-1032-96	48	590 x 14	Antonio Sáchez Alonso.....	León....	León....	P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A., de Barcelona, de fecha 2 de Mayo de 1955.
8	LE-4.667	N	1. ^a	Riejú....	Moto....	1	180	150	O-3984	1	1,75	737	15	275 x 19	Ramón Alvarez Fernández..	Villablino..	León....	P.	Presentó certificado de la casa Motocicletas Riejú, de Figueras de fecha 25 de Septiembre de 1943
8	LE-4.668	N	1. ^a	Iresa....	Moto....	1	180	150	B-299	1	2	282-D	15	275 x 19	Santiago Berciano Pérez....	Villablino..	León....	P.	Presentó certificado de Industrias Reunidas Españolas, S. A., de Madrid de fecha 15 de Abril de 1955.
8	LE-4.669	N	1. ^a	Derby...	Moto...	1	180	150	1.894	1	3	1.706	15	275 x 19	Jesús Morán Rodríguez.....	Ponferrada.	León....	P.	Presentó certificado de la Nacional Motors, S. A. de Barcelona de fecha 20 de Mayo de 1955.
8	LE-4.670	N	3. ^a	Bussing.	Camión..	33	3.800	3.000	59303-MA 50085	4	20	57612-MA 50079	15	34 x 7	Luis Inyesto González.....	León....	León....	S.P.	Presentó certificado de la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire n.º 1.465, fecha 22 Diciembre 1954.
11	LE-4.671	N	2. ^a	Seat....	Turismo.	4	1.075	500	101.006 102.340	4	10	101-102-221	140	590 x 14	Santos Ovejero del Agua...	León....	León....	P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A., de fecha 8 de Marzo de 1955.

14	LE-4.672	N	2.ª	Seat.....	Turismo.	41.075	500	101.006- 103.340	4	10	101.103- 359	48	590 x 14	Hipólita Muñoz Ranz.....	León....	S.P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A., de Barcelona de fecha 2 de Mayo de 1955.
15	LE-4.673	N	2.ª	Seat.....	Turismo.	41.075	500	101.106- 102.588	4	10	101-102- 563	40	590 x 14	Jacinto Alvarez Alvarez....	León....	S.P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A., de Barcelona, de fecha 4 de Abril de 1955.
16	LE-4.674	N	3.ª	Renault..	Camión..	1.900	500	5.602	4	13	1954456	60	750 x 20	Iberduero, S. A.....	Madrid..	P.	Presentó certificado adevado expedido por Arbana de Irún, con fecha 16 de Enero de 1955.
16	LE-4.675	N	2.ª	Oppel...	Turismo.	415.1100	500	15L-55-1 5227	4	11	R-55-LZ- 163741	31	560 x 18	Eugenio Lozano García....	León....	P.	Presentó certificado adevado expedido por Aduana de Irún, con fecha 1.º de Marzo de 1955, número A0075057.
21	LE-4.676	N	1.ª	Lube....	Moto....	1	75	150-LB-15146 85	1	1,4	TR-13799	16	275 x 19	Félix Huerga Fernández...	Ponterrada.	P.	Presentó certificado de la casa Lube de Luchana-Baracaldo de fecha 16 de Diciembre de 1954.
21	LE-4.677	N	1.ª	Lube....	Moto....	1	75	150-LB-15141 41	1	1,4	TR-13746	16	275 x 19	José Valladares Rodríguez.	Toreno..	P.	Presentó certificado de la casa Lube de Luchana-Baracaldo de fecha 4 de Diciembre de 1954.
23	LE-4.678	N	2.ª	Seat.....	Turismo.	41.175	500	101.006- 102.802	4	10	101-102- 729	48	590 x 14	Fernando Baez Guerra.....	León....	P.	Presentó certificado de la Sociedad Española de Automóviles de Turismo, de fecha 4 de Abril de 1955, de Barcelona.
27	LE-4.679	N	2.ª	Renault..	Turismo.	4	500	463011	4	7	2259412	40	135 x 400	Félix Fernández Gutiérrez.	León....	P.	Presentó certificado de la casa Fabricación de Automóviles, S. A., de Valladolid, de fecha 3 de Mayo de 1955.
28	LE-4.680	N	1.ª	Lube....	Moto....	1	180	150-LB-151000 9	1	1,5	TR-9797	15	275 x 19	José García Merayo.....	Villalibre Biera.	P.	Presentó certificado de la casa Lube, S. A., de Luchana-Baracaldo, de fecha 30 de Julio de 1953.
28	LE-4.681	N	1.ª	Riejú...	Moto....	1	180	O-5045	1	1,5	1084	15	275 x 19	Andrés Martín San Cecilio.	Cistierna	P.	Presentó certificado de la casa Riejú, de Figueras de fecha 10 de Mayo de 1955.
28	LE-4.682	N	1.ª	Lube....	Moto....	1	79	150-LB-15127- 40	1	1,5	TR-10573	15	275 x 19	Antonio García González...	Rembibre..	P.	Presentó certificado Adevado de la casa Lube, de Luchana-Baracaldo, de fecha 20 de Diciembre de 1954.

León, 8 de Julio de 1955.—El Ingeniero Jefe, (ilegible).

Administración municipal

Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera

En virtud de orden judicial, se halla depositado en esta Alcaldía un pollino de pelo castaño, de cuatro años de edad y de un metro y veinte centímetros de altura; un carro con toldo en mal uso; un sobeo; cuatro rosarios y un capote, valorados en 995 pesetas, concediéndose el plazo de quince días hábiles a partir de la presente notificación, para que pase a recogerlos quien acredite ser su dueño. Bien entendido que una vez transcurrido el indicado plazo, se procederá a su venta y con el importe se abonará los gastos de sostenimiento y depositaria.

Carrizo de la Ribera, 16 de Agosto de 1955.—El Alcalde, (ilegible).
3364 Núm. 971—55,00 ptas.

Entidades menores

Junta Vecinal de Vecilla de la Vega

Se convoca a todos los interesados en el aprovechamiento de las aguas de la Comunidad de Regantes denominada «Presa de la Vea de Abajo», términos municipales de San Cristóbal de la Polantera y Soto de la Vega, incluso a los industriales que utilizan dichas aguas, a Junta General que se celebrará el primer domingo siguiente a los treinta días de la publicación de este anuncio y tendrá lugar en la Plaza Mayor del pueblo de Vecilla de la Vega, hora de las diez y seis (cuatro de la tarde), al objeto de acordar las bases a que se han de ajustar las Ordenanzas y Reglamentos correspondientes, y nombrar una Comisión, con el número de Vocales que se determine, para que formule los oportunos proyectos. Todo ajustado a las normas legales vigentes, para dejar constituida en forma la Comunidad, con su Sindicato y Jurado de Riegos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vecilla de la Vega, 12 de Agosto de 1955.—El Presidente de la Junta Vecinal, Santos de la Arada.

3346 Nú. 974.—82,50 ptas.

Administración de Justicia

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LEÓN

Don Jerónimo Laso del Olmo, Secretario en funciones del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de León.

Certifico que ante este Tribunal se sigue recurso contencioso-administrativo con el número 30 de 1955

promovido por D. Teodoro Ortega Alvarez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Villadecanes de fecha 30 de Mayo de 1955, por el que se acordó separar de su cargo de Auxiliar Administrativo en dicho Ayuntamiento a mencionado recurrente.

Lo que se publica por medio del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para conocimiento de aquellos que tuvieran interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en León, a ocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.—Jerónimo Laso.—V.º B.º: El Presidente, G. F. Valladares.

3351

o o o

Don José López Quijada, Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo de León.

Certifico que en este Tribunal se tramita recurso contencioso-administrativo número 31 de 1955 promovido por el Procurador D. Fernando Tejerina y Alvarez de Santullano, en nombre y representación de D. Emilio Prieto López, Secretario del Ayuntamiento de San Esteban de Nogales, contra el acuerdo denegatorio tácito del Ayuntamiento de su vecindad, por el que declaró al recurrente como responsable de tres faltas graves.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración.

León, a diez y seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.—José López Quijada.—V.º B.º: El Presidente, G. F. Valladares.

3352

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Murias de Paredes

Don Fernando Vidal Blanco, Juez de Primera Instancia de esta villa y su partido.

Hace público: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos de ejecución forzosa, dimanantes de los de mayor cuantía, promovidos por D. Javier Fernández y otros, vecinos de Villaseca de Laciana, contra Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A., sobre elevación de rasante y defensa contra avenidas del río Cueta del camino llamado «De Ribas de Picón», sito en Villaseca, Ayuntamiento de Villablino.

A su virtud y conforme al proyecto y presupuesto que obran en la Secretaría de este Juzgado, se sacan a subasta las mencionadas obras bajo las condiciones siguientes:

1.ª El proyecto comprende obras de excavación, mampostería y relleno del camino indicado.

2.ª El tipo de subasta es de ciento un mil setecientos sesenta y cuatro pesetas con dieciocho céntimos (101.764,18).

3.ª Los licitadores deberán depo-

sitar en la mesa del Juzgado el cinco por ciento de la suma indicada para poder tomar parte en la subasta.

4.ª Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de Septiembre próximo, a las doce de la mañana.

5.ª El que resulte adjudicatario deberá someterse al pliego de condiciones, que está a disposición de los concursantes en esta Secretaría, y a la dirección técnica designada por el proveyente.

Murias de Paredes, a 17 de Agosto de 1955.—El Juez, Fernando Vidal Blanco.—El Secretario (ilegible).

3340 Núm. 966.—126,50 ptas.

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez Comarcal propietario de esta villa y su comarca en resolución de esta fecha dictada en autos de ejecución de sentencia de juicio de cognición seguido en este Juzgado con el número 47 de 1954 a instancia de D.ª Inés Fernández Ramón, vecina de Ponferrada, representada por el Letrado D. Bienvenido Alvarez Martínez, contra D. Manuel Fernández Iglesias y la herencia yacente de D.ª Manuela Iglesias, sobre reclamación de cantidad, se requiere a medio de la presente a los demandados D. Manuel Fernández Iglesias, vecino que fué de Trascastro y hoy en ignorado paradero, y a los herederos o titulares de la herencia yacente de D.ª Manuela Iglesias, para que en término de seis días presenten en esta Secretaría los títulos de propiedad de las fincas que en los referidos autos han sido objeto de traba, advirtiéndoles que en caso contrario serán suplidos los mismos en la forma que determina el artículo 1.493 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de notificación y requerimiento a los expresados demandados, se expide la presente en Vega de Espinareda, a veintisiete de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Justo G. Otero.

3305 Núm. 965.—99,00 ptas.

ANUNCIO PARTICULAR

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Valdevimbre

SUBASTA DE PASTOS

El día 4 de Septiembre, a las once horas, tendrá lugar la subasta de los pastos de todos los pueblos del Ayuntamiento de Valdevimbre.

Para tomar parte en la subasta, habrán de presentar la Cartilla Ganadera.

Valdevimbre a 22 de Agosto de 1955.—El Jefe de la Hermanidad, Alfredo Alonso.

3383 Núm. 972.—35,75 ptas.